



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 460-022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 MAY 2022

VISTO la presentación de fecha 27 de abril de 2.022, mediante la cual la Sra. Silvia Cristina GUTIERREZ, DNI n° 14.660.801, agente Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría Económico Administrativa, opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad, conforme lo establecido en el Artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General de Personal a fs. 02 toma conocimiento de la opción del Art. 19 de la Ley 24241 realizada a fs. 1 por la Señora GUTIERREZ, Legajo 11242, para continuar en funciones hasta los 65 años de edad;

Que en base a lo expuesto corresponde emitir el acto administrativo que avale dicha opción;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

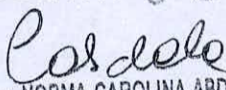
ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora Silvia Cristina GUTIERREZ, DNI n° 14.660.801, agente Categoría 01 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Administración, para continuar en funciones hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, de conformidad a lo previsto en el artículo 19° de la Ley n° 24.241.-

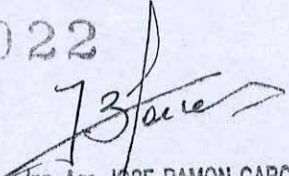
ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a Dirección General de Personal y pase a la Secretaría Económico Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

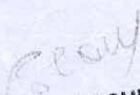
RESOLUCION N° 0985

2022

mgb

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN